SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: FANNY MARIA NAVAJAS ORTIZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	FLORENCIA	FECHA	30/09/2023	REGIONAL	CAQUETA	40.079.677
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONÍA KM 3 VIA AEROPUERTO - FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR. 4560982 del 06 de febrero año 2023					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	X

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	SILVIO TRUJILLO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)		EDNA YADIRT TOVAR CARDOZO	
CONTABILIDAD		JOSE OMAR AVILA PINEDA	
TESORERIA		WILMER MAURICIO GARZON MUÑOZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	
BIBLIOTECA		LEONILDE TORRES MONTAÑA	
SOFIA PLUS - TITULADA		CLAUDIA JANETH CORTES PADILLA	
SOFIA PLUS - COMPLEMENTARIA		KATHERINE AUDORO VASQUEZ	Katherine Audoro Vasquez
SUPERVISOR DE CONTRATO		ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

Powered by CamScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) NAVAJAS ORTIZ FANNY MARIA identificado(a) con CC. 40079677 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 22 de Setiembre de 2023 a las 09:57:32

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Powered by CamScanner